

TOTAL GAS GASOLINERAS **LITROS EXACTOS SIEMPRE** **El Diario** **mx** Magna **\$17.49** Premium **\$19.39** **Bip Gas** MOVEMOS A JUÁREZ 29 de diciembre de 2022 Dólar: \$19.30

- Inicio
- Juárez
- El Paso
- Nacional
- Estado
- Estados Unidos
- Salud
- Economía
- Deportes
- Espectáculos
- Opinión
- Impreso
- Clasificado

PUBLICIDAD



Ricardo está nervioso por esto

Abrir

casaderestauracionrd

Opinión

El problema es la impunidad

En nuestro Estado de Chihuahua siempre que la situación de seguridad se pone fea la “solución” de las autoridades es amenazar con subir la penalidad de las normas

Erasto L. López **Analista Ciudadano**

martes, 18 octubre 2022 | 06:00

PUBLICIDAD



42 Shares



En nuestro Estado de Chihuahua siempre que la situación de seguridad se pone fea la “solución” de las autoridades es amenazar con subir la penalidad de las normas. Sin embargo, la experiencia nos ha demostrado que el problema no es la severidad de la pena a aplicar, sino de la efectividad de la aplicación, es decir, el problema no es la sanción, sino la impunidad.

Les platico un experimento muy interesante que se llevó a cabo en Argentina por ahí del 2015. En una escuela preparatoria se tomaron dos grupos de estudiantes, misma cantidad de personas 10 hombres y 10 mujeres, con edades entre los 17 y 18 años,



PDF CONVERTER POWER

Proceed To Download (Free)

Open

PUBLICIDAD

Llegó la hora del primer examen, se les entregó la hoja con los problemas a resolver y se les dejó solos en el aula. En el primer grupo se detectó que ocho jóvenes copiaron durante el examen, por lo que se les reprendió frente a todo el salón y se les restó el punto en su calificación final. En el segundo grupo se detectaron siete jóvenes que intentaron copiar, sin embargo, a ellos no se les aplicó ninguna sanción, simplemente una advertencia de que si lo volvían a hacer el castigo sería más rígido.

La aplicación del segundo examen llegó, se les entregó el examen y se les dejó solos en el salón. En el primer grupo, solo tres copiaron, se les reprendió frente a sus compañeros y les quitó un punto de la calificación final. Al segundo grupo, se les entregó el examen y se les hizo saber que aquellos que intentaran copiar se les restarían dos puntos de la calificación final, solo dos intentaron copiar, sin embargo, no se les aplicó ninguna sanción.

PUBLICIDAD



Hasta aquí parecería que las cosas funcionan como los gobernantes lo piensan "a mayor severidad de la sanción, menos intención de romper la ley". Pero el experimento no terminó aquí. En la tercera aplicación del examen, se le entregó el examen al primer grupo y se les recordó que aquellos que copiaran se les restaría un punto de la calificación final del examen, tal y como lo habían hecho en las dos ocasiones pasadas. El resultado fue que ningún estudiante intentó copiar. Por otro lado, al segundo grupo se le entregó el examen y se les recordó que si copiaban se les restarían dos puntos de la calificación final; no obstante, los estudiantes ya se habían percatado de que en las ocasiones pasadas las sanciones no se habían aplicado, por lo que en esa ocasión fueron nueve los jóvenes que copiaron durante el examen, no hubo sanción alguna.

En la cuarta aplicación del examen, en el primer grupo se aplicó la misma dinámica, solo uno intentó copiar, se le reprendió frente al grupo y se le restó el punto. En el segundo grupo, se les entregó el examen, se les notificó que habían visto a varios copiando el examen pasado y que si seguían así se les restarían hasta tres puntos del examen; el examen fue aplicado, y 12 personas copiaron en el examen, de igual forma sin sesión alguna.

En la quinta aplicación del examen el primer grupo tuvo cero incidencias, ninguna persona copió por miedo a ser reprendidos y se les restará un punto de la calificación. En cambio, en el segundo grupo, los casos aumentaron de 12 a 16, pese a que la sanción era más severa que en el primer grupo.

¿Qué fue lo que pasó? La conclusión es sencilla, en el primer grupo, la ley se aplicó constantemente, mientras que, en el segundo grupo, pese a que la penalidad era más severa, la norma nunca se aplicó, por lo que los estudiantes, al ver el grado de impunidad, decidieron romper la ley.

Este podría ser un claro ejemplo de nuestro Chihuahua, donde la ley existe, pero no se aplica, y al conocer el grado de impunidad que hay, la norma se vuelve estéril.

AutosChihuahua.com La mejor forma de comprar o vender tu auto - [Visitar](#)

PUBLICIDAD



PDF CONVERTER POWER

Proceed To Download (Free)**Open**

Notas de Interés

ENLACES PATROCINADOS

Muerte y cárcel por defender el agua

Guardia Nacional, orgullo militar

Querido ciudadano anónimo:

PUBLICIDAD



Proceed To Download (Free)

PDF Power

>

PUBLICIDAD

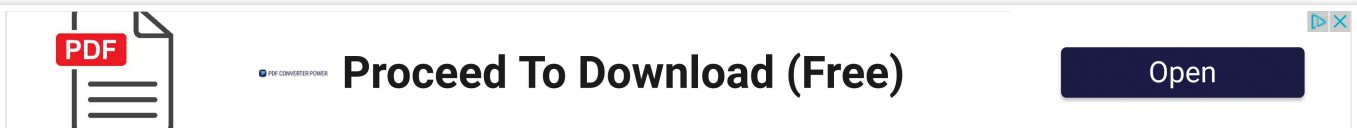


Ricardo está nervioso por esto

casaderestauracionrd

>

PUBLICIDAD



Proceed To Download (Free)

Open



Te puede interesar

Tensión inesperada por un chofer DiDi **Fino y perfumado, el Bello Greco** **Editorial: Sigue la historia a cargo de una mujer**

Editorial: Corral y AMLO, la diferencia es la austeridad

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD



Inicio
Juárez
El Paso
Nacional
Estado
Estados Unidos

Salud
Economía
Deportes
Espectáculos
Opinión
Impreso

Clasificado
Clasificado PM
Versión Impresa
Reporte Puentes
Clima

Directorio
¿Quiénes somos?
Política de privacidad
Anúnciate

Publicaciones e Impresos Paso del Norte S. de R.L de C.V. Ciudad Juárez, Chihuahua



PDF CONVERTER POWER

Proceed To Download (Free)

Open